

PERIODICO

OFICIAL



DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO

SEGUNDO SEMESTRE
**LAS LEYES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
 SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE
 EN ESTE PERIODICO**

FRANQUEO PAGADO **PUBLICACION PERIODICA** **PERMISO NUM. 001-1082**
CARACTERISTICAS: 113182816 **AUTORIZADO POR SEPOMEX**

DIRECTOR RESPONSABLE EL C. SECRETARIO GRAL. DEL GOBIERNO DEL EDO.

SEGUNDO SEMESTRE

S U M A R I O
 PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVISO DE FUSION.-

ENTRE LAS EMPRESAS CIA. PERIODISTICA DEL SOL DE
 LOS MOCHIS, S.A. DE C.V. COMO FUSIONANTE Y CIA.
 PERIODISTICA DEL SOL DE DURANGO, S.A. DE C.V.,
 COMO FUSIONADA.

PAG. 2

BALANCE GENERAL.-

AL 30 DE ABRIL DEL 2001 DE LA EMPRESA CIA. PE-
 RIODISTICA DEL SOL DE DURANGO, S.A. DE C.V.

PAG. 4

UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO

3 A C T A S .-

DE EXAMEN PROFESIONAL DE LOS SIGUIENTES:

RAUL EFREN ALVARADO ZAMARRIPA
 LIC. EN DERECHO.

PAG. 5

BERNABE ALVARADO ZAMARRIPA
 LIC. EN DERECHO

PAG. 6

FELIX SEGOVIA GONZALEZ
 LIC. EN DERECHO

PAG. 7

BENEMERITA Y CENTENARIA
 ESCUELA NORMAL DEL ESTADO

E X A M E N .-

PROFESIONAL DE PROFESORA NORMALISTA DE EDUCA-
 CION PRIMARIA DE LA C. MARIA IVONNE NAJERA MON-
 REAL.

PAG. 8

AVISO DE FUSION

EN CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LAS ASAMBLEAS EXTRAORDINARIAS DE ACCIONISTAS, CELEBRADAS EL 15 DE MAYO DE 2001, POR CIA. PERIODISTICA DEL SOL DE DURANGO, S.A. DE C.V., Y CIA. PERIODISTICA DEL SOL DE LOS MOCHIS, S.A. DE C.V., SE HACE CONSTAR QUE EN DICHAS ASAMBLEAS SE ACORDO, ENTRE OTROS PUNTOS, LOS SIGUIENTES:

PRIMERA.- CIA. PERIODISTICA DEL SOL DE LOS MOCHIS, S.A. DE C.V., Y CIA. PERIODISTICA DEL SOL DE DURANGO, S.A. DE C.V., convienen en fusionarse, siendo CIA. PERIODISTICA DEL SOL DE LOS MOCHIS, S.A. DE C.V., la sociedad fusionante y CIA. PERIODISTICA DEL SOL DE DURANGO, S.A. DE C.V., la fusionada.

SEGUNDA.- La sociedad que subsiste a la fusión, una vez que surta efectos, en adelante será denominada CIA. PERIODISTICA DEL SOL DE DURANGO, S.A. DE C.V., de acuerdo con la autorización de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

TERCERA.- Como consecuencia de la fusión y al extinguirse la sociedad fusionada, se procederá a cancelar en el Registro Público de Comercio del domicilio de la sociedad, las inscripciones correspondientes a su contrato social y al mismo tiempo, dejarán de surtir sus efectos todos y cada uno de los poderes generales o especiales otorgados por CIA. PERIODISTICA DEL SOL DE DURANGO, S.A. DE C.V., por lo que también deberán cancelarse las inscripciones correspondientes a dichos poderes.

CUARTA.- La fusión surtirá efectos el día último del mes en que hayan transcurrido tres meses después de haberse efectuado la inscripción respectiva en el Registro Público de Comercio, del documento público en el que se protocolice la fusión de dichas sociedades.

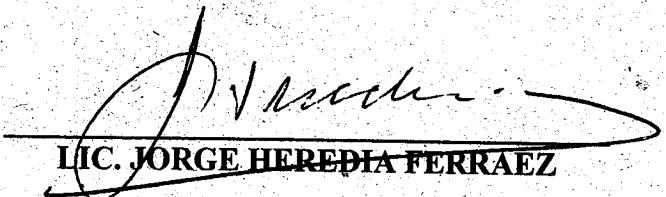
QUINTA.- Los activos, pasivos y capital de la sociedad que desaparece, pasarán sin reserva ni limitación alguna, en bloque, a título universal, a la sociedad fusionante, al valor que tengan en sus respectivos libros y que se detalla en el Balance General y Estados Financieros al día 30 de abril de 2001, actualizados con cifras a la fecha en que surta efectos la fusión, consecuentemente, la fusionante adquiere la totalidad de los bienes, derechos y obligaciones de la fusionada, por lo que el activo, pasivo y capital de la fusionada, pasarán a constituir parte del activo, pasivo y capital de la fusionante. En virtud de lo estipulado deberán hacerse los asientos contables que correspondan.

SEXTA.- Al realizarse la fusión, los actuales títulos representativos del capital social de CIA. PERIODISTICA DEL SOL DE DURANGO, S.A. DE C.V., serán cancelados y se expedirán nuevos títulos representativos del capital social de la sociedad fusionante, que serán entregados a los accionistas de la sociedad, en las proporciones que les correspondan.

SEPTIMA.- El Convenio de Fusión se inscribirá en el Registro Público del Comercio correspondiente al domicilio de las sociedades que se fusionan y se publicará un extracto del mismo en el periódico oficial correspondiente a sus domicilios, así como el balance al 30 de abril de 2001 de las sociedades que se fusionan.

Durango, Dgo., a 17 de julio de 2001

DELEGADO


LIC. JORGE HEREDIA FERRAEZ

CIA. PERIODISTICA DEL SOL DE DURANGO, S.A. DE C.V.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 30 DE ABRIL DEL 2001

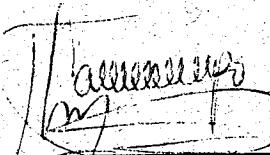
(CIFRAS EN NUEVOS PESOS)

ACTIVO

TOTAL DISPONIBLE	2,936,662
TOTAL CTAS. POR COBRAR	27,797,869
INVENTARIOS	1,150,330
TOTAL DE FIJO	2,342,552
TOTAL DIFERIDOS	3,184,677
TOTAL DEL ACTIVO	<u>37,412,090</u>

PASIVO

TOTAL CORTO PLAZO	8,554,841
TOTAL CREDITOS DIFERIDOS	<u>281,672</u>
TOTAL DE PASIVO	8,836,513
CAPITAL SOCIAL	41,739,578
RESULTADOS ACUMULADOS	120,875,042
EXCESO O (INSUFICIENCIA) EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL	<u>(134,039,043)</u>
TOTAL CAPITAL	28,575,577
TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL	<u>37,412,090</u>



C.P. IMELDA MORALES CAMPOS
CONTRALOR

CERTIFICADO N°. A-480/01

El suscrito, Secretario General de la Universidad Juárez del Estado de Durango, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas para Exámenes Profesionales de la **FACULTAD DE DERECHO**, existe un Acta del tenor siguiente: - - - - -

ACTA N°. - TRES MIL CINCUENTA Y SEIS. - FOLIO N°. 3056. ---
NOMBRE DEL PASANTE. - **RAUL EFREN ALVARADO ZAMARRIPA.** - - - -
AL CENTRO. - En la Ciudad de Durango, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día veintitrés del mes de marzo del año dos mil uno, reunidos en el Salón de Actos de la Facultad de Derecho de la Universidad Juárez del Estado de Durango, los Señores Licenciados: Dr. Don Víctor Manuel Torres Luna, Don Genaro Saucedo Martínez y Don Raymundo Hernández Gámiz, integrantes del Jurado designado por la H. Junta Directiva de conformidad con el Reglamento de Exámenes Profesionales de la Facultad de Derecho, fungiendo como Presidente el primero de los nombrados, como Secretario el segundo y como Vocal el tercero, se constituyeron en Jurado de Examen Profesional de **LICENCIADO EN DERECHO** del Pasante Señor: **RAUL EFREN ALVARADO ZAMARRIPA**, procediendo los miembros del Jurado a interrogar al sustentante durante el término de una hora sobre diversas materias de Derecho y terminando el Examen se procedió a la votación por escrutinio secreto resultando **APROBADO**. - - - - -
Acto continuo el propio Presidente, tomó la protesta al Señor: **RAUL EFREN ALVARADO ZAMARRIPA**, de que ejercerá la profesión tomando como norma suprema de su conducta, la justicia y la moral, protesta que otorgó solemnemente. Con lo que terminó el Acto, levantándose la presente para constancia, que firmaron los miembros del Jurado. - - - - -
OBSERVACIONES: NINGUNA. - - - - -
PRESIDENTE. - Una firma ilegible. - SECRETARIO. - Una firma ilegible. - VOCAL. - Una firma ilegible. - - - - -

Se expide la presente en la Ciudad de Durango, Dgo., a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil uno.



EST. 1929
UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL EDO. DE DURANGO
U.J.E.D.
SECRETARÍA GRAL.

Carlos Silvano Medina

CERTIFICADO No. A-418/01

El suscrito, Secretario General de la Universidad Juárez del Estado de Durango, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas para Exámenes Profesionales de la FACULTAD DE DERECHO, existe un Acta del tenor siguiente: - - - - -

ACTA No. - TRES MIL CINCUENTA Y CINCO.- FOLIO No. 3055.-
NOMBRE DEL PASANTE.- **BERNABE ALVARADO ZAMARRIPA.** - - - - -
AL CENTRO.- En la Ciudad de Durango, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las dieciséis horas del día veintitrés del mes de marzo del año dos mil uno, reunidos en el Salón de Actos de la Facultad de Derecho de la Universidad Juárez del Estado de Durango, los Señores Licenciados: Dr. Don Víctor Manuel Torres Luna, Don Genaro Saucedo Martínez y Don Humberto Raúl Calderón Chávez, integrantes del Jurado designado por la H. Junta Directiva de conformidad con el Reglamento de Exámenes Profesionales de la Facultad de Derecho, fungiendo como Presidente el primero de los nombrados, como Secretario el segundo y como Vocal el tercero, se constituyeron en Jurado de Examen Profesional de **LICENCIADO EN DERECHO** del Pasante Señor: **BERNABE ALVARADO ZAMARRIPA**, procediendo los miembros del Jurado a interrogar al sustentante durante el término de una hora sobre diversas materias de Derecho y terminando el Examen se procedió a la votación por escrutinio secreto resultando **APROBADO**. - - - - -
Acto continuo el propio Presidente, tomó la protesta al Señor: **BERNABE ALVARADO ZAMARRIPA**, de que ejercerá la profesión tomando como norma suprema de su conducta, la justicia y la moral, protesta que otorgó solemnemente. Con lo que terminó el Acto, levantándose la presente para constancia, que firmaron los miembros del Jurado. - - - - -
OBSERVACIONES: NINGUNA. - - - - -
PRESIDENTE. - Una firma ilegible.- **SECRETARIO.** - Una firma ilegible.- **VOCAL.** - Una firma ilegible. - - - - -

Se expide la presente en la Ciudad de Durango, Dgo., a los veintiún días del mes de junio del año dos mil uno.



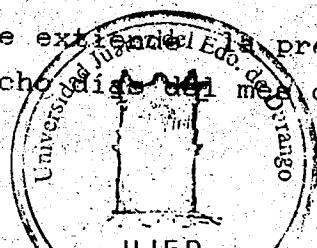
Chavez
CARLOS SILVERIO MEDINA

~~CERTIFICADO~~ No. A-0120/93

La suscrita, Secretaria General de la Universidad
Juárez del Estado de Durango, CERTIFICA: Que en el
Libro de Actas para Exámenes Profesionales de la FACULTAD DE
DERECHO, existe un Acta del tenor siguiente: - - - - -

ACTA No. DOS MIL VEINTISEIS.- FOLIO N.º 2026.-
NOMBRE DEL PASANTE.- **FELIX SEGOVIA GONZALEZ.**- AL CENTRO.- En
la ciudad de Durango, Capital del Estado del mismo nombre,
siendo las ocho horas y treinta minutos del día primero del
mes de Junio de mil novecientos noventa y tres, reunidos en
el Salón de Actos de la Facultad de Derecho de la Universidad
Juárez del Estado de Durango, los señores Licenciados: Don
Enrique Arrieta Silva, Humberto Morales Campa y Mario R. Va-
lero Salas, integrantes del Jurado designado por la H. Junta
Directiva de conformidad con el Reglamento de Exámenes Profe-
sionales de la Facultad de Derecho, fungiendo como Presidente
el primero de los nombrados y como Secretario el segundo y
como Vocal el tercero, se constituyeron en Jurado de Examen
Profesional de **LICENCIADO EN DERECHO** del Pasante Señor: ---
FELIX SEGOVIA GONZALEZ, procediendo los miembros del Jurado
a interrogar al sustentante durante el término de una hora
sobre diversas materias de Derecho, y terminando el examen se
procedió a la votación por escrutinio secreto resultando ---
APROBADO, por los miembros del Jurado, lo que se le hizo sa-
ber por el Presidente del mismo. Acto continuo el propio Pre-
sidente, tomó la protesta al Señor **FELIX SEGOVIA GONZALEZ**, -
de que ejercerá la profesión tomando como norma suprema de su
conducta, la justicia y la moral, protesta que otorgó solem-
nemente. Con lo que terminó el acto, levantándose la presente
para constancia, que firmaron los miembros del Jurado. - - -
OBSERVACIONES: **NINGUNA.** - - - - -
PRESIDENTE.- Una firma ilegible.- SECRETARIO.- Una firma ile-
gible.- VOCAL.- Una firma ilegible.- - - - -

Se extiende la presente en la Ciudad de Durango,
Dgo., a los ocho días del mes de Junio de mil novecientos no-
venta y tres.



U.J.E.D.
Secretary
L. E. MA. ELENA VALDEZ DE REYES.

ACTA DEL EXAMEN PROFESIONAL DE LA SEÑORITA
MARIA IVONNE MAJERA MORENAL.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: -
Estados Unidos Mexicanos.- Escuela Normal del Estado.- Durango.- Al Centro:- En la ciudad de Durango, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cuatro, reunidas en el Salón de Actos de la Escuela Normal del Estado, las Profesoras Giselle Garza de Soto, María de Lourdes Contreras de Alba y Teresa de Jesús Rodríguez Flores, fungiendo como Presidente la primera y como Secretaria la última de las personas citadas, se constituyeron en Jurado de Examen y procedieron al de la Señorita María Ivonne Majera Morenal para PROFESORA NORMAL 1871 DE EDUCACION PRIMARIA.- El examen se verificó conforme a las prescripciones reglamentarias y consistió en la prueba siguiente: los miembros del Jurado interrogaron a la sustentante sobre el Informe Recopilatorio, habiendo resultado aprobada por Unanimidad.- Este resultado se dió a conocer a la sustentante por medio de un oficio firmado por la Secretaría del Jurado, acto seguido el Presidente del mismo tomó la protesta correspondiente a la que la sustentante respondió afirmativamente y a continuación se levantó la presente Acta que firmaron de conformidad los miembros del Jurado y de la que se mandará copia al Supremo Gobierno del Estado, según lo prescribe el Reglamento, para los efectos legales.
Presidente.- Giselle Garza S. Vocal.- Ma. de Lourdes Contreras de Alba.- Secretaria.- Teresa de Jesús Rodríguez F.

RUBRICAS. -----

La copia fiel anade de su original que se encuentra asentada en el libro número (13) trece del Archivo de la Secretaría de este Plantel, destinado para Actas de Exámenes Profesionales a fojas número (100) ciento ocho frente.

Victoria de Durango, a 5 de julio de 1984.

